

España y Don Carlos

Don Carlos de Borbón y de Esté, duque de Madrid y pretendiente a la corona de España, ha tenido una *interview* en Bruselas, punto de residencia que ha elegido más, al parecer, para amenazar a España, que para saber rápidamente noticias de ella—con un amigo de *El Imparcial*.

Hombre práctico, no por experiencia, sino porque así lo son todos los pretendientes porfiados, después de repetir, en síntesis, lo mismo que ya nos ha dicho en otras ocasiones, vale decir, que él es el único capaz de redimir y vengar a España, nos traza un plan de gobierno, análogo, cuando no idéntico a los que se trazaron todos los aspirantes a jefes de partido y candidatos a la presidencia de un Consejo de ministros. E, inflado de orgullo, sediento de mando, ahito de oscuridades y nostalgias, exilios y sombras, después de considerar a España como *caput mortuum*, exclama para sí, para las ovejas de Mella y para los carneros de Cerralbo: *Aut César, aut nihil*.

Y, ¡emperador ó nada! repiten aquellas y éstos en incesantes y angustiosos balidos, en tanto que la mayoría de los españoles, convencidos de lo que al final del siglo XIX representan los lirismos de Mella, las literaturas de Barrio y Mier, las inocencias de Cerralbo y los roncós sonos de la trompa *Hernánica* del amo y señor de todos estos próceres... en embrión, se envuelve más y más en los amplios pliegues del rojo manto modernista, esperando que de las ruinas en que nos vemos envueltos y que de las negras torres, bien que sobredoradas de historia, en que se hallan encerrados nuestros espíritus, surgirán nuevos edificios, nuevas torres, cuyos abiertos pórticos, entren, al esfuerzo de la ambición y del estímulo, los inmóviles encargados de escribir la primera página de la historia del sig. XX.

Es ingenuo y más que ingenuo candidato, venir a hablarnos ahora de que si España no ha caído aún en el rango del último de los pueblos, se debe exclusivamente a ese aspecto caballeresco que, para las cuestiones internacionales ha conservado, gracias a la fibra de nuestro pueblo. Eso, por sabido se calla. Pero, para aquellos que saben leer entre líneas, hace ya mucho tiempo que España debería de haberse desprendido de ese aspecto caballeresco, y de las rutinas tradicionales que a él van ligadas, a fin de entrar de lleno en el sendero del positivismo que es el que da fuerza, vigor,

impulso y prosperidad a las naciones modernas.

Los que viven una época que pasó; los que no quieren sentir y pensar, aun a costa del dolor, a la moderna; los que retroceden cuando la voz austera del demócrata ó del socialista predicán una nueva conquista, ó los llama de las asperezas y del oscurantismo en que se envuelven, lo hacen porque no comprenden ni la oportunidad suprema del intento, ni la fecundidad virtual del progreso. Recibirán las nuevas doctrinas, como se recibe el grito que, lanzado entre la multitud impaciente y anhelosa, hace sensible la aspiración que unificaba todos los deseos y que estaba ingénuita en todas las voluntades.

La situación de los espíritus es hoy muy distinta a la que dominaba en la época de la España caballeresca—bien que haya momentos en que no olvidemos que, antes de especular con las ciencias, las artes y las industrias, fuimos caballeros.

En esa época el absolutismo se presentaba como la fórmula capaz de satisfacer todas las exigencias oportunas de la vida del pueblo y hasta de significar, si se nos apura mucho, el trasunto político de la genialidad y del trabajo de la época.

Hoy todo ha cambiado. La dirección de nuestro pensamiento, la nota tónica—por decirlo así—de nuestra armonía intelectual, el temple de nuestro corazón y de nuestra alma, son esencialmente distintos, por no decir diametralmente opuestos, de lo que fueron en tiempos en que ejercía su imperio, sin cortapisas ni trabas, una sola voluntad, más ó menos razonable y lógica.

Entonces solo permanecía en pie, el fantasma de la labor ideal de generaciones que habían sido gema por el entusiasmo, el ensueño y la hidalguía, el tempestuoso soplo de lo nuevo, en todos los órdenes, en el religioso como en el político, en el social como en el económico, agitó en sus profundidades al espíritu y mil cosas que se creían para siempre firmes se derumbaron y otras mil que se creían para siempre conquistadas, perdieron su fuerza y su virtud, ante la avalancha de las nuevas doctrinas y de los nuevos rumbos que están llamadas a seguir las naciones que se estimen en algo, y que no quieran verse sepultadas, bajo las profundas simas que abre el oscurantismo y que se encargan de rellenar la rutina y el orgullo.

Y, no es D. Carlos el caudillo que aporte a España una nueva luz, el que la encamine por una ruta cierta y el que la haga penetrar—por la persuasión—en la reali-

dad de la vida y en la profundidad de la conciencia.

Impresiones bursátiles

Como a primera hora circularan en la Bolsa rumores optimistas con relación a encuentros favorables para nuestro ejército en Santiago de Cuba, los valores sufrieron una pequeña alza, con relación a las cotizaciones del día anterior.

Más tarde esos rumores tomaron carácter pesimista, por lo cual la alza iniciada se convirtió en descenso.

No obstante, se advierte una relación a los precios de ayer.

El interior cotizado de 47'70 a 47'50. Fin de mes abrió a 46'70, ascendió a 47'3 y descendió a 46'45.

Exterior muy pedido a primera hora. Abrió a 60 por 100, ascendió a 61 por 100 y descendió a 60'20.

Cubas nuevas de 46,75, descienden a 46'15. Banco de España, 340.

Tabacos 201. Aduanas, 77. Francos, 89'90.

Libras, 47'50. A las cuatro: Interior fin corriente, 46'55. Telegramas: Barcelona (3 L.), 47'50.

Exterior, 60'25. París: Exterior, 33'00.

De sport

Ciclismo

Corre el rumor de que la Sociedad de Velocipedistas de Madrid está organizando una carrera que sólo será para sus socios, y que probablemente será repetición de la de bandos que se verificó hace dos años.

Ya era hora que la madre de todas las demás sociedades que existen en Madrid se moviera algo y tomara alguna iniciativa.

Beti-Jai

Han jugado Felix Salazar y Anabitarte (colorados), contra Isidro Brau y Ayesarán (azules).

Salió el momio por los colorados, y pocas veces sufrirá la cátedra un descalzador tan trunfado como el de este tarde.

El partido, hasta el tanto 20, resultó superior, tanto es así, que de haber seguido todo él de la misma manera, hubiera sido el mejor de la temporada, pues los cuatro desarrollaron un juego colosal de fuerza y habilidad; pero a partir de este momento empezaron los colorados a pifiar y a desconcertarse en términos tales, que cuando los azules se apuntaban el tanto 50, ellos no consiguieron llegar sino al 35.

Ayestarán é Isidro superiores de verdad; Félix y Anabitarte muy desiguales y demostrando que, ó no juegan porque son inferiores a sus contrarios, ó la influencia del tanteador les azara y acobarda.

En el primer caso, la combinación ésta es desigual y no se debe repetir; en el segundo, sólo se les debe recomendar el que cuando lleguen estos casos se tomen un poquito de descanso para serenarse y adquirir nuevos bríos.

Igualaron en los tantos 8, 9 y 13.

MEZGOTAMA

Carta de Montojo

La *Correspondencia* publica una carta, fechada en Manila el 9 de Mayo por el general Montojo, y que éste ha dirigido al general D. Joaquín Lazaga.

«Mis pronósticos se realizaron, por desgracia, en el cruento y desastroso combate del 1.º de este mes.

El 25 del pasado me fui a Subic con la escuadra, esperando que faltasen pocos días para tener allí montada una batería en la isla de la entrada y colocados los torpedos de que podíamos disponer. ¡Terrible decepción! Para la batería se necesitaba *mes y medio*, y en cuanto a los torpedos estaban algunos colocados, si bien me manifestó el capitán de navío Del Río que no abrigaba absoluta confianza en su eficacia.

El 29 recibí en Subic telegrama cifrado del cónsul en Hong Kong, asegurando que los americanos habían salido en dirección a dicho puerto para destruir la escuadra y luego a Manila.

Esto me probaba que el enemigo, no sólo conocía nuestro refugio, sino que sabía que Subic no estaba defendido por la parte de tierra.

Inmediatamente reuní junta de comandantes, y todos menos Del Río, jefe del naciente arsenal, opinaron que aquella posición era insostenible, y que debíamos sin pérdida de tiempo ir a buscar el apoyo y a defender la plaza de Cavite.

A todo esto, el *Castilla* haciendo considerable cantidad de agua; con grandes dificultades lo tomé a remolque el transporte *Manila*, y comencé mi calvario.

El 30 nos preparamos lo mejor posible, tomando posiciones en la misma boca de la ensenada de Cañacao y al abrigo de las baterías de Cavite, que con sus fuegos podían prestar ayuda a esta pobre escuadrilla.

Por su parte el enemigo entró aquella tarde en Subic, y no encontrándonos, volvió a salir inmediatamente.

A media noche forzó a toda máquina las entradas de esta bahía, no sin ser hostilizado por las baterías del Fraile y del Corregidor, montadas y servidas por la marina.

A las tres de la madrugada tenía ya conocimiento de la proximidad de la flota contraria, tomando inmediatamente las medidas convenientes, ante el inminente ataque de que iba a ser objeto.

Fomé los buques en línea de batalla, y con el zafarrancho de combate hecho, esperé la acometida.

A las cinco de la mañana del día 1.º avistamos la escuadra americana, como a unas tres millas de distancia, formada en línea de fila, orden natural, entre Manila y Cavite.

Yo rompí el fuego, que se generalizó, cebándose el enemigo en el buque de mi insignia.

Incendiados el *Cristina* y el *Castilla* con los proyectiles cargados con melinita y forrados con lona embreada, me trasladé con mi estado mayor a *Cuba*, ¿Qué más te diré? Dispuse la retirada a la ensenada de Bacoor, donde continuamos la defensa has-

ta el último trance, en que ordené echar a pique los matorrales buques que nos quedaban, antes de rendirlos; éstos se sumergieron con nuestra gloriosa enseña izada en sus picos.

El enemigo se apoderó de nuestro indefenso transporte *Manila*, fondeado frente al arsenal.

La plaza y arsenal de Cavite se rindieron, evacuando antes sus defensores ambos puntos, llevándose su armamento.

Desierta la ciudad de Cavite entraron las turbas, saqueando y destruyendo muebles y objetos de todas clases.

Los americanos lo aprobaban con su indiferencia.

Me vine a Manila por tierra, cansado y herido en una pierna, aunque levemente, habiendo podido convencirme una vez más de que la marina ni es comprendida ni apreciada.

Todos abrigan aquí grandes temores a un bombardeo, pero no se acuerdan que con cuatro malos barcos de tirritaña, hemos sufrido estóticamente el ataque de ocho buenos y modernos buques, protegidos, de mucho andar y bien artillados.

Hemos tenido cerca de 400 bajas, de las que solo a *Cristina*, buque de mi insignia, le corresponden 180, siendo casi la mitad los muertos.

¡Pobre Cadarso!

Los americanos confesaron después de la batalla, que una vez cruzados algunos cañonazos por el honor del pabellón, nos rendiríamos, en vista de su inmensa superioridad, mostrándose admirados del tesón y heroísmo de mis buenos subordinados, que fueron mártires de su deber, vertiendo copiosamente su sangre por el honor de la patria.

El comodoro Dewey me envió a decir por el cónsul inglés, que en paz ó en guerra, tendría singular honor y gusto en estrechar mi mano por mi comportamiento. Más justicia hay de parte de un enemigo soberbio y altanero, que de los nuestros.

He conseguido, por intermedio del mismo cónsul, que los heridos y enfermos del hospital de Cañacao vengan a Manila. Allí estaban a merced de las turbas, sin recursos, ni auxilios ni seguridad.

Han venido también por tierra los soldados, marineros, jefes, oficiales y muchas familias de Cavite, todos derrotados y sin medios de subsistencia.

También llegaron por Bulacán las guardias de la boca. Con todas estas fuerzas se están formando dos batallones, a disposición de gobernador y capitán general. Así la marina, después de haber derramado su sangre a torrentes frente a Cavite, coadyuvará a la defensa de esta plaza.

Tu hijo, bueno; hace su servicio como voluntario; Eugenio y Patricio salvaron la vida milagrosamente. Estoy enfermo de cuerpo y espíritu por la pesadumbre de la pérdida inevitable de la escuadra.»

Correo de espectáculos

Apolo

Está en ensayo en este coliseo y se estre-

y aceptaron la merced que se les ofrecía. El barbero, que ha todo había estado suspenso y callado, hizo también su buena plática, y se ofreció con no menos voluntad que el cura a todo aquello que fuese bueno para servirles; contó asimismo con brevedad la causa que allí los había traído, con la estrañeza de la locura de Don Quijote, y como aguardaban a su escudero, que había ido a buscarle.

Vinoselo a la memoria a Cardenio como por sueños la pendencia que con Don Quijote había tenido, y contóla a los demás; más no supo decir por qué causa fué su cuestión.

En esto oyeron voces, y conocieron que el que las daba era Sancho Panza, que por no haberlos hallado en el lugar donde los dejó, los llamaba a voces: salióronle al encuentro, y preguntándole por Don Quijote, les dijo como le había hallado desnudo, en camisa, flaco, amarillo y muerto de hambre, y suspirando por su señora Dulcinea; y que puesto que le había dicho que ella le mandaba que saliese de aquel lugar y se fuese al del Toboso, donde le quedaba esperando, había respondido que estaba

de no parecer ante su fermosura fasta que hobiese fecho fazañas que le ficiesen digno de su gracia; y que si aquello pasaba adelante, corría peligro de no venir a ser emperador como estaba obligado, ni aun arzobispo, que era lo menos que podía ser: por eso, que mirasen lo que se había de hacer para sacarle de allí.

El licenciado le respondió que no tuviese pena, que ellos le sacarían de allí, mal que le pesase.

Contó luego a Cardenio y a Dorotea lo que tenían pensado para remedio de Don Quijote, a lo menos para llevarle a su casa, a lo cual dijo Dorotea, que ella haría la doncella menesterosa mejor que el barbero, y más que tenía allí vestidos con que hacerlo al natural, y que la dejasen el cargo de representar todo aquello que fuese menester para llevar adelante su intento, porque ella había leído muchos libros de caballerías, y sabía bien el estilo que tenían las doncellas quitadas, cuando pedían sus dones a los andantes caballeros.

Pues no es menester más, dijo el cura, sino que luego se ponga por obra, que sin duda la buena suerte se muestra

casado, y andarme ahora a traer dispensaciones para poder tener renta por la Iglesia, teniello como tengo mujer y hijos, sería nunca acabar: así que, señor, todo el toque está en que mi amor case luego con esta señora, que hasta ahora no sé su gracia, y así no la llamo por su nombre.

Llamase, respondió el cura, la princesa Micomicón, porque llamándose el reino Micomicón, claro está que ella se ha de llamar así.

No hay duda en eso, respondió Sancho, que yo he visto a muchos tomar el apellido y alcurnia del lugar donde nacieron, llamándose Pedro de Alcalá, Juan de Ubeda y Diego de Valladolid, y esto mismo se debe usar allí en Guinea, tomar las reinas los nombres de sus reinos.

Así debe de ser, dijo el cura, y en lo del casarse vuestro amor, yo haré en ello todos mis poderios: con lo que quedó tan contento Sancho, cuanto el cura admirado de su simplicidad, y de ver cuán encajados tenía en la fantasía los mismos disparates que su amor, pues sin alguna duda se daba a entender que había de venir a ser emperador,

Admirada quedó Dorotea cuando oyó el nombre de su padre, y de ver cuán de poco era el que le nombraba, porque ya se ha dicho de la mala manera que Cardenio estaba vestido, y así le dijo:

¿Y quién sois vos, hermano que así sabéis el nombre de mi padre? porque yo hasta ahora, si mal no me acuerdo, en todo el discurso del cuento de mi desdicha no le he nombrado. Soy, respondió Cardenio, aquel sin ventura, que según vos, señora, habéis dicho, Luscinda dijo que era su esposo: soy el desdichado Cardenio, a quien el mal término de aquel que a vos os ha puesto en el que estais, me ha traído a que me veáis cual me veis, roto, desnudo, falto de todo humano consuelo, y lo que es peor de todo, falto de juicio, pues no le tengo sino cuando al cielo se le antoja darme por algún breve espacio.

Yo, Dorotea, soy el que me halle presente a las sinrazones de D. Fernando, y el que aguardó a oír el sí que de ser su esposa pronunció Luscinda: yo soy el que no tuvo ánimo para ver en qué paraba su desmayo, ni lo que resultaba del papel que le fué hallado en el pecho, por que no tuvo el alma sufrimiento para

nará dentro de pocos días, una zarzuela en un acto que se titula *Papa Gallardo*.

Moderno

Se dice que una empresa trata de arrendar este teatro para que la compañía dramática que dirige Miguel Cepillo, represente una buena serie de aplaudidas obras, entre ellas *Los dos pilloles*, que contan excelente éxito se estrenó en Barcelona.

Notas políticas

Los telegramas oficiales que damos en otro lugar de este número, puede decirse que han sido el único tema de comentarios.

Si bien es posterior el del general Linares, el que mayor impresión ha causado es el del Sr. Cervera, no sólo por haber desembarcado las fuerzas a sus órdenes para ofender al enemigo, sino por el juicio que emite acerca de la situación actual en que se encuentra. Si para nuestro almirante es crítica, la distancia hace que aquí se la considere como grave.

El telegrama del comandante general de Santiago de Cuba es también importante, por comunicarse en él que nuestras tropas han tenido que tomar la defensiva replegándose, ó más bien procurando ponerse al abrigo del fuego de nuestras baterías. Los yankees, aunque sea triste y doloroso confesarlo, han conseguido cumplir la primera parte de su plan. Esto es, el desembarco.

Las últimas noticias sobre el desembarco de las tropas norteamericanas, ha dado lugar a que algunos caracterizados políticos de los partidos extremos, protestasen esta tarde, en los pasillos de la Cámara popular, de la suspensión de las sesiones de Cortes.

Los rumores de crisis se han apaciguado algún tanto, ante los sucesos que se desarrollan en las costas de la perla de las Antillas. Si algo se ha hablado ayer tarde era para decir que no se sabe lo que aquí ocurrirá después de mañana.

En Puerto Rico también han atacado nuestros enemigos. Parece ser que el crucero yankee ha limitado a hacer un reconocimiento en la bahía de San Juan, del cual hemos tenido siete heridos.

Noticias

De Marina

El capitán de fragata D. Justo Aréjula, comandante del vapor trasatlántico *Reina Cristina*, armado en guerra como crucero auxiliar y salido del Ferrol el 6 de Junio cargado de víveres para el ejército en telegrama que acaba de recibir el señor ministro de Marina, desde Cienfuegos dice lo siguiente:

«Burlando tres buques americanos que efectúan bloqueo Cienfuegos he conseguido fondear sin novedad a las cuatro de la tarde; dotación saluda á V. E.—Aréjula.»

Ministro de Marina al almirante Habana: Felicite en mi nombre capitán de fragata Aréjula por pericia demostrada al forzar bloqueo Cienfuegos en el crucero de su mando *Reina Cristina*. Anónimo.

A petición de Baldomero Bermejo, dueño de la taberna establecida en la calle de Tetuán, 12, fué detenida esta mañana por el guardia de seguridad número 183, Isabel Mallada Fernandez, vendedora de billetes la cual en el expresado establecimiento bajo pretexto de comprar un real de aguardiente pretendió cambiar una moneda falsa de dos pesetas, la cual ante el delegado resultó ser la misma que ella había

entregado. Se le ocuparon varias monedas, pasando al juzgado de guardia.

Servicio humanitario

El cabo de la Guardia civil del puesto de Fuencarral auxiliado del guardia de segunda Benito Unquera auxilió y condujo al expresado pueblo, al vecino de Golmenar Viejo, Eustaquio Francisco Pariente al cual hallaron los expresados guardias, con varias heridas en diferentes partes del cuerpo una de ellas grave. Dichas heridas se las ocasionó al volcar el carro que guiaba.

Cortes

SENADO

SESIÓN DEL 22 DE JUNIO DE 1898

No hubo ruegos ni preguntas. Ya en el orden del día, el Sr. Maluquer combatió el artículo adicional á la ley de Presupuestos.

Cuando le contestaba el Sr. Navarro Rodrigo, le interrumpe el ministro de Hacienda para leer telegramas de Cuba muy consoladores.

Terminada la lectura quiere hacer comentarios el Sr. Fernández González y entre él y la presidencia se cruzan varias con testaciones, quedando, al fin, sin hacerlos el senador republicano.

El Sr. López Parra consume el segundo turno contra la totalidad del artículo adicional, y luego hablan otros, sin que digan cosa que valga la pena de ser consignada.

Aprobado el articulado para la aprobación definitiva.

Quedan aprobados otros proyectos relativos á la tributación, entre ellos los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Al proyecto para el pago en pesetas de las obligaciones de Cuba pone reparos el marqués de Luque.

El Sr. Fernández González promueve un debate sobre las cuestiones de Cuba y Filipinas, en el que intervienen los Sres. Navarro Rodrigo, Tetuán, ministro de Ultramar, Azcárraga, Beranger, Martínez Campos y otros y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 22 DE JUNIO DE 1898

A las dos y media el señor marqués de la Vega de Armijo, que ocupa la presidencia, declara abierta la sesión.

Sin discusión es aprobada el acta del día anterior.

Jura un señor diputado.

El señor ministro de la Gobernación da lectura á un telegrama de Santiago de Cuba al ministro de Marina firmado por el almirante Cervera, en que anuncia desembarco enemigo.

El Sr. Marín de la Bárcena defiende una proposición de interés local.

El Sr. Aparicio dirige al gobierno un ruego sin importancia.

El Sr. Navarrosreverter defiende al administrador de correos de Segorbe de cargos que se le han dirigido días pasados.

El ministro dice que estudiará el asunto. El Sr. Quejana se ocupa del expediente del fiscal de Castellón, que fué pedido para su estudio por la Cámara.

De este mismo asunto se ocupa el señor Navarrosreverter.

Usa de la palabra el Sr. Muro y se ocupa del proceso del Sr. Lerroux, dirigiendo una pregunta al señor ministro de la Guerra sobre la legalidad del procedimiento.

El Sr. Llorens se ocupa de la situación que atraviesa la clase pasiva de Ultramar, siendo contestado por el ministro de la Gobernación.

Lee el ministro de Gobernación dos te-

legramas del omandante del apostadero y general Linares.

El ministro de Marina da cuenta de la llegada del trasatlántico *María Cristina* á Cienfuegos sin novedad, después de burlada la persecución del enemigo.

Varios diputados apoyan proposiciones sin interés.

Hablan los señores vizconde de Irueste, ministro de la Gobernación y Junoy, sin que podamos oírlos.

El Sr. Goicoechea pide la lista de las recompensas otorgadas á los oficiales en Cuba.

Se suspende la sesión á las cuatro y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

La sesión se reanuda á las cinco menos cuarto y habla el Sr. López Irastoza para alusiones en el debate de responsabilidad por el pacto de Bacabato.

Dice que efectivamente en Filipinas hubo imprevisión por parte de todos los Gobiernos y por parte de todas las autoridades.

El Sr. Rodríguez Armas interviene en el debate.

En su discurso se propuso defender al Sr. Moret.

El señor presidente le interrumpe, diciendo: S. S. pidió la palabra para una alusión y se está ocupando en defender al Sr. Moret, que ya lo hizo ayer cumplidamente.

El Sr. Rodríguez Armas deja de hacer uso de la palabra.

Habla el Sr. Romero Robledo.

Dice que en estos momentos tan críticos no debe envolverse en ambigüedades el pensamiento de ningún hombre público.

Entiende que hay que hablar de responsabilidades, sino de remedios. (Muy bien.)

La responsabilidad en el sistema parlamentario, es constante: cuando un ministro se equivoca, cuando cae en el error, procede separarlo de su cargo.

La responsabilidad sólo se contrae en este sitio, en el Parlamento, obrando y callando.

Las responsabilidades por lo pasado, es un sueño, porque cuando se han discutido las reformas no se podía prever la guerra con los Estados Unidos ni el apoyo que esta nación había de prestar á los rebeldes.

Si hay responsabilidad, es de todos: lo mismo para los que gobernaron que para los que gobiernan en silencio. (Muy bien, en la mayoría.)

No podemos discutir la historia, que es lo irremediable.

Las guerras civiles, dice, se han terminado siempre con pactos y el dinero fué consecuencia lógica del pactado.

Las cuestiones de Cuba y Filipinas no son idénticas; no pueden resolverse con idénticas determinaciones.

En Cuba hay una raza igual á la nuestra la contestó que en Filipinas. En esta nace falta la fuerza: para dominarla es imposible la reforma.

Un hombre ilustre, eminente por todos conceptos, el Sr. Maura, otorgó voluntariamente las reformas en plena paz, sin excitaciones de nadie. ¿No es verdad que hubo quien atribuyó á estas reformas la rebelión? (Voces: No, no.)

El Sr. Maura: No puede relacionarse una cosa con otra.

El Sr. Romero Robledo continúa haciendo un elogio de la conducta del general Blanco y asegura que el general Polavieja quiso pactar con Aguinaldo.

Una voz: ¡No es verdad!

El Sr. Romero Robledo, sacando un papel del bolsillo: ¿Quién dice que no es verdad? Aquí está la prueba.

Envío el general Polavieja persona autorizada para tratar con el cabecilla Aguinaldo: esto se halla escrito.

El superior de los jesuitas en Filipinas fué el comisionado, y escribió á Emilio Aguinaldo.

Así aparece en un periódico que se publica para repartirlo entre los individuos de la Compañía de Jesús.

El Sr. Romero Robledo da lectura á dicho periódico, en el que consta que la intervención fué solicitada por el general Polavieja, quien solicitó de los jesuitas trataran de pactar con los rebeldes tagalos.

Aguinaldo recibió á estos emisarios de paz, y después de una carta del superior de los jesuitas y otra del Sr. Comenge. Es decir, que el cabecilla trataba la cuestión de potencia á potencia.

El compromiso de pactar ha sido de todos los partidos; no puede exigirse responsabilidad á ningún general.

El Sr. Castellano, luego de la muerte del Sr. Cánovas del Castillo, concedió reformas á Filipinas: no creo que sea esto digno de censura.

Dejemos de hacer discreto sobre historia ya antigua; hagamos historia de hoy.

Parte la responsabilidad desde que se declaró la guerra, y esa responsabilidad corresponde al Sr. Moret.

El país tiene derecho á saber cómo pensamos sobre el porvenir.

Dirigiéndose al Sr. Sagasta, dice que habla en estos momentos no para que abandone el poder, sino para que ofrezca enmendarse.

De otro particular se ocupa.

¿A la escuadra de Cervera le marcó rumbo el gobierno?

¿Por qué no se dejó al almirante que hiciera lo que tuviera oportuno?

Esto puede decirse; puede explicarlo el gobierno, que no con esto se puede vender la patria.

¿Por qué salió la escuadra de Cabo Verde? ¿Fué á Santiago de Cuba para quedarse allí siempre?

Es preciso saberlo, y espero que el señor ministro de Marina, que es bastante comunicativo, explicará en la Cámara lo ocurrido.

El almirante Cervera debe salir de Santiago de Cuba aceptando el combate naval.

Si no responde á lo que exige la opinión pública, á lo que reclaman los intereses de la patria, procede su relevo, como fué relevado el general Martínez Campos y otros por no aceptar el gobierno su plan de campaña.

El Sr. Romero pide que se le reserve la palabra para mañana ó se prorrogue la sesión.

Consultada la Cámara, acuerda la prórroga por menos de dos horas.

Después de unos minutos de descanso continúa su discurso el Sr. Romero.

Elogia al general Peña por haberse retirado de Cavite.

Insiste en que el gobierno diga si tenemos ó no elementos para combatir, y si vamos á la guerra ó la paz, extrañando que precisamente para ir á ésta se hable de gobiernos militares.

Califica de deshonroso alzar la bandera de la paz sin haber combatido.

Examina las consecuencias de la pérdida de nuestras colonias, afirmando que perderíamos los mercados de nuestro comercio, arrojaríamos sobre el presupuesto de la Península las Deudas y las Clases pasivas de Ultramar, tendríamos que disminuir muchísimo nuestro ejército y disminuir casi á la nada nuestra marina.

Sostiene que debemos ir á la guerra á todo trance y á la desesperada.

Alude al Sr. Labra que exponga su pensamiento respecto á la política internacional.

Dice que le avergüenza que se hable de la intervención de las potencias que nos desdeñan y pide encarecidamente al Gobierno que en caso de ir á la paz, la trate directa y exclusivamente con los enemigos, con los Estados Unidos y de ningún modo

por el intermedio de las potencias cuyos buenos oficios pudieran costarnos muy caros.

Trata de la proyectada suspensión de garantías y pide al Sr. Sagasta por Dios, por sus antecedentes, por su historia, que no nos lleve á la gran vergüenza.

Aconseja al presidente del Consejo, que al cerrar las Cortes, presente, como debe hacerlo, la cuestión de confianza, pero sin disolver las Cortes ni suspender las garantías, para que el gobierno que le suceda venga á las Cámaras á exponer su programa.

El Sr. Auñón se levanta á contestar y comienza por calificar, entre grandes protestas de la Cámara, de injurias á la Marina que se han hecho en el Congreso.

Declara que la escuadra salió cuando pudo y no salió antes de Cabo Verde porque no tenía carbón y fué necesario enviarse á la Península y trasbordarle en malas condiciones y mediante barcasas.

Declara que el gobierno no indicó al almirante Cervera á dónde debía ir, y recuerda que la derrota seguida fué aplaudida por todo el mundo. Las escuadras—añade—no se hacen para perderlas, y sobre todo para perderlas sin utilidad para la patria.

El Sr. Boreas ¿Y la de Cavite?

Trata de defenderse de las acusaciones que le ha hecho el Sr. Romero Robledo, y aprovecha la oportunidad para zaherir á la prensa y á los periodistas, á pesar de las protestas é interrupciones del Sr. Gasset, afirmando, entre otras cosas, que no interpretan bien lo que oyen. (Para no correr este riesgo los que asistimos á la sesión, abandonamos la tribuna entre protestas de las minorías.)

El Sr. Romero Robledo censura enérgicamente las intemperancias del ministro, y dice que puesto que la prudencia falta en el Gobierno, la tendrá él.

El Sr. Sagasta califica de intolerable el hecho de que constantemente se discutan en el Parlamento á los jefes militares.

Afirma que con ese sistema sólo se consigue la ruina del Estado.

Censura que los desastres en vez de atribuirlos á las circunstancias ó á las condiciones en que luchamos, se atribuyen á los jefes.

El Sr. Romero: ¿Quién ha hecho eso?

¿Quién ha dicho eso?

El Sr. Sagasta: No lo ha dicho S. S., pero se deduce de sus palabras, que resultan una serie de censuras á la Marina y al Ejército.

Dice que los refuerzos á Filipinas se han mandado ahora porque el gobierno está seguro de que en cualquier momento llegarán á tiempo para que el pendón español permanezca izado en aquellas islas.

Sostiene que tenemos muy pocos medios, y sin embargo estamos luchando como no lo harían ningún país del mundo.

Declara que el gobierno no puede decir si va á la guerra ó á la paz, porque decirlo sería hacer una tontería y él no hace tonterías á sabiendas pero que si el gobierno cuenta con el patriotismo y la ayuda de todos, confía en sacar felizmente á España, de los conflictos en que se halla y sacarla sobre todo con honor.

Niega que piense suspender las garantías, pero dice que ese es un resorte constitucional y que si es necesario le empleará, porque lo contrario sería no cumplir la constitución.

Al terminar su discurso el presidente del Consejo, se suspende el debate.

El Sr. Salmerón pide la palabra.

El presidente dice, que suponiendo que el Sr. Salmerón necesitara hablar, hubiera él deseado la prórroga indefinida, y por fin concede la palabra al diputado republicano, quien requiere al Sr. Sagasta para que declare que no suspenderá hoy las sesiones de Cortes.

Demuestra que esto no puede hacerse sin atacar profundamente al Parlamento.

— 502 —
ver tantas desventuras juntas; y así dejé la casa y la paciencia, y una carta que dejé á un huésped mío, á quien rogué que en manos de Luscinda la pusiese, y vine me á estas soledades con intención de acabar en ellas la vida, que desde aquel punto aborrecí como mortal enemiga mía.

Más no ha querido la suerte quitarme la contentándose con quitarme el juicio, quizá por guardarme para la buena ventura que he tenido en hallaros, pues siendo verdad, como creo que lo es, lo que aquí habéis contado, aún podría ser que á entrambos nos tuviese el cielo guardado mejor suceso en nuestros desastres que nosotros pensamos: porque presupuesto que Luscinda no puede casarse con Don Fernando por ser mía, ni Don Fernando con ella por ser vuestro, y habiendo ella tan manifiestamente declarado, bien podemos esperar que el cielo nos restituya lo que es nuestro, pues está todavía en ser, y no se ha enaginado ni deshecho.

Y pues este consuelo tenemos, nacido no de muy remota esperanza, ni fundado en desvariadas imaginaciones, suplicoos, señora, que toméis otra resolución

— 507 —
mican, la cual viene en busca de vuestro amo á pedirle un don, el cual es que la desfaga un tuerto ó agravio que un mal gigante la tiene fecho, y á la fama que de buen caballero vuestro amo tiene por todo lo descubierta, de Guinea ha venido á buscarle esta princesa. Dichosa buscada y dichoso hallazgo, dijo á esta sazón Sancho Panza, y más si mi amo es tan venturoso que desfaga ese agravio y enderece ese tuerto, matando á ese hi-deputa dese gigante que vuestra merced dice, que si matará si él lo encuentra, si ya no fuese fantasma, que contra las fantasmas no tiene ni señor poder alguno.

Pero una cosa quiero suplicar á vuestra merced entre otras, señor licenciado, y es que por que á mi amo no le tome gana de ser arzobispo, que es lo que yo temo, que vuestra merced le aconseje que se case luego con esta princesa, y así quedará imposibilitado de recibir órdenes arzobispales, y vendrá con facilidad á su imperio, y yo al fin de mis deseos, que yo he mirado bien en ello, y hallo por mi cuenta que no me está bien que mi amo sea arzobispo, porque yo soy inútil para la Iglesia, pues soy

— 506 —
en favor mío, pues tan sin pensar, á vosotros, señores, se os ha comenzado á abrir puerta para vuestro remedio, y á nosotros se nos ha facilitado la que había menester.

Sacó luego Dorotea de su almohada una saya entera de cierta telilla rica, y una mantellina de otra vistosa tela verde, y de una cajita un collar y otras joyas, con que en un instante se adornó, de manera que una rica y gran señora parecía.

Todo aquello y más dijo que había sacado de su casa para lo que se ofreciese, y que hasta entonces no le había ofrecido ocasión de habello menester.

A todos contentó su conocimiento, pues tanta belleza desechaba; pero el que más se admiró fué Sancho Panza, por parecerle (como era así verdad) que en todos los días de su vida había vista tan hermosa criatura; y así preguntó al cura con grande ahinco le dijese quién era aquella tan hermosa señora, y qué era lo que buscaba por aquellos andurriales.

Esta hermosa señora, aespionó el cura, Sancho hermano, es como quien no dice nada, es la heredera por línea recta del varón del gran reino de Mico-

— 505 —
en vuestros hornados pensamientos, pues yo la pienso tomar en los mios, acomodándolos á esperar mejor fortuna: que yo os juro por la fé de caballero y de cristiano de no desampararos hasta veros en poder de Don Fernando, y que cuando con razones, no le pudiera atraer á que conozca lo que os debe, de él usar entonces la libertad que me concesiere caballero, y poder con justo título desafalle en razón de la sinrazón que os hace, sin acordarme de mis agravios, cuya venganza dejaré al cielo para acudir en la tierra á los vuestros.

Con lo que Cardenio dijo se acabó de admirar Dorotea, y por no saber qué gracias volver á tan grandes ofrecimientos, quiso tomarle los pies para besárselos, más no lo consintió Cardenio; y el licenciado respondió por entrambos y aprobó el buen discurso de Cardenio, y sobre todo les rogó, aconsejó y persuadió que se fuesen con él á su aldea, donde se podrían reparar de las cosas que les faltaban, y que allí se daría orden como buscar á Don Fernando, como llevar á Dorotea á sus padres, ó hacer lo que más les pareciese conveniente.

Cardenio y Dorotea se lo agradecieron,

El Sr. Sagasta pregunta quién ha dicho que van a suspenderse y añade que se suspenderán si conviene.

El Sr. Salmerón afirma que en el régimen constitucional en que vive la monarquía necesita del apoyo de la opinión. Si os empeñáis —añade— en ahogar nuestras voces en vuestras gargantas cerrando el Parlamento, nos haréis decir fuera de él que si hay guerras es por culpa de la monarquía.

(Se promueve un tumulto terrible que transforma la Cámara en algo peor que una plaza de toros y en medio de él termina su discurso el Sr. Salmerón a quien es imposible oír una sola palabra.)
A las ocho y media se constituye la Cámara en sesión secreta para tratar de asuntos de gobierno interior.

Lo del día

Impresión profunda y amarga. El efecto de los telegramas oficiales de Santiago de Cuba fué en todas partes tremendo y la ansiedad indescriptible.

Ya no había duda: la catástrofe se acerca. Los norteamericanos, auxiliados por los insurrectos, estaban en tierra española, y nuestras fuerzas, cogidas entre dos fuegos, habían tenido que replegarse, tomando posiciones en las escabrosidades de la sierra del Cobre.

«La situación es muy crítica», dice el almirante Cervera, después de desembarcar las tripulaciones de su escuadra.

—¿Qué es esto?—se preguntaban todos. —Podrán esas tripulaciones desembarcadas volver a sus buques luego que lo exija la lucha? ¿No se verán diezmadas, cortadas acaso por las tropas del enemigo? ¿Cuál será entonces el papel de esos hermosos cruceros acorazados en quienes puso la nación tantas esperanzas? ¿Caerán en poder de Sampson, cumpliendo así lo anunciado por los periódicos yankees?

Tales preguntas asomaban a todos los labios. Dentro de su alma llevaba esas amargas consideraciones cada buen español.

Confiamos aún en la pericia y bravura de nuestro ejército y de nuestra marina.

De otra catástrofe se habla, que si bien no nos cogería de sorpresa, por lo esperada, produce en el alma nacional impresión hondísima de tristeza y amargura.

Manila se ha rendido.
Así lo aseguran varios telegramas de Hong Kong, diciendo que la noticia está confirmada en el Consulado español.

Por si esto fuera poco, los telegramas particulares nos comunican la noticia de que la escuadra de Sampson está bombardeando furiosamente a Santiago de Cuba.

Defendiendo al Sr. Salmerón en los pasillos del Congreso, el exdiputado republicano Sr. Samper, pronunció frases que molestaron a varios diputados monárquicos promoviéndose un gran tumulto.
El incidente amenazaba tomar un carácter muy personal.

El marqués de Ibarra le puso término, como vicepresidente de la Cámara, llevando al Sr. Samper al despacho del presidente.

Audieron los Sres. Salmerón, Labra y Azóarate, y después de dar explicaciones el Sr. Samper, consiguieron que este fuera puesto en libertad.

Terminada la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en su despacho. La reunión fué de corta duración.

Según informes que consideramos verídicos, los consejeros empezaron por tratar de los debates en las Cámaras, terminados de un modo bastante vivo.

Los ministros creían que hoy a primera hora podrían quedar aprobados en la alta Cámara los recursos extraordinarios, de modo que pudiera leerse allí acto continuo el decreto de suspensión de sesiones, y en el Congreso inmediatamente de abrirse la sesión.

Los ministros cambiaron impresiones sobre los despachos recibidos de Cuba y la situación de nuestra tropa.

Creían que en cuanto las fuerzas enemigas se separasen de la costa, y por tanto no estuviesen al amparo de los cañones de los barcos yankees que protegieron el desembarco, serían batidas por nuestros soldados.

En aquel punto del departamento Oriental se están concentrando numerosas tropas, para acudir al enemigo e impedirle avanzar sobre Santiago.

Es posible que se hayan transmitido despachos al almirante Cervera respecto a la escuadra.

En un diálogo que con el Sr. Romero Robledo sostuvo el Sr. Sagasta declaró éste terminantemente que hoy se leería el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, primero en el Senado y después en el Congreso.

A lo que el Sr. Romero repuso con alguna ironía:
—No lo hará usted por temor a un escándalo parlamentario, porque lo que es hoy...

—No—replicó el presidente.—Si pudiera cerrarlas a amanecer, lo haría.
La minoría republicana muéstrase irritada por la conducta poco franca que ha seguido con ellos el Gobierno.

El Sr. Salmerón habló anoche con algunos de sus compañeros de minoría, y se

gún se dijo, convinieron en provocar hoy en el Congreso un nuevo incidente antes de la aprobación del acta, y por consiguiente, de la lectura del decreto suspendiendo las sesiones.

Parece que los republicanos tienen empeño en hacer constar públicamente que el Sr. Sagasta, a cambio de que facilitarán la aprobación de las leyes económicas, prometió solemnemente que el Congreso permanecería abierto hasta fin de mes para dar lugar a que se discutiesen todas las actas.

A última hora se confirma que el señor Sagasta ha planteado ante la reina la cuestión de confianza y que ha sido ratificado en sus poderes.

Para tratar de la reconstitución del Gabinete se celebrará esta tarde Consejo de ministros.

Efemérides gloriosas

Acción del puente de Castrejuna

23 DE JUNIO DE 1835

Hallándose en Balmaseda las divisiones de los generales Latre y Espartero, por acuerdo de éstos, trasladáronse ambas a Portugalete el día 21 de Junio de 1835, saliendo al siguiente día para Burceña, con el propósito de hacer reconocimientos sobre las fuerzas y posiciones de los carlistas que sitiaban a Bilbao.

A la una de la tarde del día 23 fué atacada con gran brío y arrojo la brigada del coronel D. Ramón Castañeda, primer jefe del Provincial de Segovia, situada en las alturas inmediatas al puente de Castrejuna.

Si la acometida fué enérgica y bizarra, enérgica y bizarra fué la defensa que los liberales hicieron de sus posiciones; pero a no ser por el auxilio que con los batallones de Almansa prestó Espartero a los atacados, la victoria hubiera sido para los carlistas, más numerosos y apoyados en posiciones mejor situadas que las que ocupaban los liberales.

La llegada de Espartero hizo retirar a los carlistas, quienes tuvieron muchísimas bajas, por ser la marcha muy penosa y tener que atravesar el río los más de ellos a nado.

Animada por esta victoria y por la presencia de Espartero dicha brigada, abandonaron sus posiciones y atacaron a los carlistas en sus posiciones, que las constituían, además de los accidentes naturales del terreno, una fuerte línea de trincheras, varios parapetos y dos casas-fuertes, todo situado al lado opuesto del río y artillado como debía estarlo, al ser ocupadas por las fuerzas encargadas de evitar los ataques que se pretendieran dar a las tropas que sitiaban a Bilbao.

Con la bravura y arrojo peculiares en los guerreros españoles, los liberales cruzaron el puente y se lanzaron sobre las posiciones carlistas, llegando en su temeraria acometida algunas fuerzas, la tercera compañía de Betanzos, a cuyo frente se puso el coronel del regimiento, D. Benacho Menacho, con el capitán D. Baltasar Ortíz y el alférez abanderado D. Nicasio Pimentel, hasta tocar los parapetos y casas-fuertes, pero bien cara pagaron su suicida bravura.

Los carlistas, con fuego de fusil y de cañón, destruyeron a la mencionada tropa y detuvieron el avance de las fuerzas restantes, y en vista de tan desastroso resultado desistieron los liberales de dar nuevos ataques, concretándose a tirotearse con los carlistas desde sus respectivas posiciones.

MAESE RODRIGO

Filipinas

Manila ocupada por los extranjeros

Telegramas de Hong Kong y Londres anuncian que las tripulaciones de los buques extranjeros, surtos en la bahía de Manila, han desembarcado ocupando la población.

La noticia parece estar confirmada en el consulado español de Hong Kong.

El telegrama de Londres añade: que el cónsul alemán en la capital del archipiélago, obediendo instrucciones que el almirante alemán Diederichs le envió desde el acorazado *Trene*, se opuso al bombardeo que se proponía llevar a cabo Dewey.

El general Augustí informó al gobierno de Madrid de la situación.

Se celebraron conferencias entre el ministro de Estado y el embajador de Alemania en Madrid y se acordó que el general Augustí haría un llamamiento a los almirantes extranjeros, excepto a Dewey, y esta capitulación indirecta se llevó a cabo en la forma indicada, sin entregarse la plaza ni a yankees ni a insurrectos.

El almirante alemán Von Diederichs ha tomado el mando de las tropas de las marinas extranjeras que han desembarcado en Manila.

Para que pueda formarse idea de la situación del general Augustí, diremos que las instrucciones recibidas del gobierno por el cónsul Sr. Navarro fueron enviadas a Manila por cinco conductos distintos. Pues bien, no pudieron llegar por ninguno al general Augustí.

Los telegramas de Hong Kong hablan de que los españoles han llegado hasta donde su heroísmo y su patriotismo les ordenaron llegar.

Desembarco de los yankees en Santiago de Cuba

Habana (sin fecha).

(Madrid 23.) Comandante general del apostadero a ministro Marina:

Desde siete mañana está enemigo efectuando desembarco por Punta Berraco, cañoneando los buques enemigos simultáneamente la costa Morro y batería boca del puerto hasta las once mañana, continuando sobre costa desembarco.

En Casilda un buque enemigo bombardeó, sosteniendo fuego el portón *Fernando el Católico*, sin haber tenido novedad. Frente a este puerto cinco cruceros, dos cañoneros y un aviso.—*Manterola*.

Santiago de Cuba (sin fecha.) (Recibido el 23.)—Comandante general a ministro Guerra:

Ocho mañana iniciado ataque frente línea, costa a la vez. Enemigo acumula elementos desembarco sobre Punta Berraco, apartado al Este de nuestro flanco izquierdo, granecido, distante ocho leguas costa.—*Linares*.

Habana (sin fecha.) (Recibido el 23.)—Capitán general a ministro Guerra:

Participa general Linares que esta mañana empezó bombardeo escuadra enemiga, amagando desembarco en Baiquiri y Berraco.

Un buque enemigo ha cañoneado en costa Cienfuegos fortín madera de Guajimico y río San Juan, destruyéndolo e hiriendo levemente 2 oficiales y 5 soldados.—*Blanco*.

Santiago de Cuba (sin fecha.) (Recibido el 23.)—Comandante general a ministro Guerra:

Ataque general escuadra de 8 a 3 tarde más rudo, prolongado hasta anochecer concha Siboney y Baiquiri.

Rechazado toda línea excepto extremo izquierda Baiquiri, que tuvo que ceder al movimiento envolvente por tierra de tropas americanas desembarcadas a nueve kilómetros Este Baiquiri, fuera nuestra acción, y replegándose fuerzas ordenadamente sierra.

Caserío Siboney y Baiquiri arrasado por granadas enemigo. Ignoro detalles por interrupción líneas telefónicas.—*Linares*.

Santiago de Cuba 23 (1 madrugada).—El enemigo desembarcado por punta Berraco. Como la cuestión ha de resolverse tierra, voy a desembarcar tripulaciones de escuadra hasta donde alcancen fusiles. La situación muy crítica.—*Cervera*.

Punta Berraco es el punto medio entre Santiago de Cuba y Guantánamo y dista 20 millas de estos puntos.—*Ramón Auón*.

El despacho de Sampson

Está fechado el día 22 a tres de la tarde y dice así, según telegramas de Washington:

«A bordo del *Iona*.
»Altura de Santiago.
»Esta madrugada comenzó el desembarco de las tropas a las órdenes del general Shafte.

«A las seis de la mañana ondeaba en la playa de Baiquiri la primera bandera norteamericana, que fué saludada con hurras entusiastas.

«A la hora en que telegrafío van desembarcados 7.000 hombres.
»Se ha establecido campamento en lugar adecuado.

«Desembarco continúa satisfactoriamente, sin que el enemigo ofrezca resistencia seria.—*Sampson*.»

Detalles

Según la versión de la prensa asociada, el desembarco comenzó en la madrugada del 22, y a la fecha del despacho (3 de la tarde) se esperaba que quedara terminado antes de la noche.

A las nueve y cuarto de la mañana los acorazados tomaron posiciones, escalonándose a lo largo del frente de la costa los acorazados y cruceros auxiliares, protegiendo los transportes que conducen la expedición.

La escuadra comenzó su movimiento de avance frente a Baiquiri, Punta Berraco y la pequeña ensenada de Baconao, apoyando su ala izquierda frente a Juragua y Julici.

Inmediatamente la flota americana comenzó a cañonear las colinas que rodean el poblado de Juragua, a una distancia de seis millas.

Al mismo tiempo varios vapores, remolcando multitud de lanchas vacías, comenzaron a circular entre los transportes y a embarcar las tropas americanas en dichas lanchas.

A las nueve y cuarenta y cinco minutos aparecieron las avanzadas cubanas al Oeste de Baiquiri.

Inmediatamente los buques de guerra americanos *New Orleans*, *Muchinas*, *Detroit*, *Cum lance* y *Wasp* rompieron el fuego sobre el territorio cubano, situado por encima de la costa, donde iba a efectuarse el desembarco.

Durante el primer cuarto de hora los buques dispararon 45 granadas de grueso calibre e hicieron numerosas descargas con sus cañones de tiro rápido sobre el espeso matollar que allí cubre el terreno, sin que los españoles respondiesen con un solo cañonazo.

A las nueve y cincuenta las primeras lanchas, en las que habían embarcado destacamentos del primero, octavo, duodécimo

mo y vigésimoquinto regimientos de infantería, se dirigieron hacia la costa.

A las diez y diez minutos ¡hurra! formidable llegaba desde tierra a los buques, anunciando que el ejército americano comenzaba a tomar tierra en la isla de Cuba.

La operación se ha verificado sin incidente y sin perder un hombre.

En cuanto hubieron desembarcado las primeras tropas, se formó el campamento sin incidentes.

Un destacamento de caballería insurrecta cubana, que se había mantenido oculto entre las malezas, salió entonces y fraternizó con los soldados americanos.

Los jefes del destacamento cubano informaron a los americanos de la situación del país.

También se vió aparecer pronto, considerando que había pasado el momento de peligro, un gran número de mujeres y niños negros.

A las diez y media desembarcó el segundo destacamento de fuerzas americanas.

La mar estaba completamente tranquila, el cielo claro, y una fresca brisa soplaba del lago.

Cada destacamento que, partiendo de los transportes, navegaba hacia tierra, era acogido por los ya desembarcados con el himno americano *Yankee Doodle*.

Un corresponsal de los que van a bordo del *Dawnless*, pasó a tierra con uno de los destacamentos.

Según dice, ha podido observar que los españoles han hecho pocos destrozos en el poblado de Juragua.

Sin embargo, las locomotoras, vagones y estación del ferrocarril están destruidos.

Otro despacho dice que mil rebeldes cubanos, al mando del cabecilla Castillo, auxiliaron la operación de desembarco, atacando a las tropas españolas por la espalda mientras éstas hostilizaban a los soldados yankees.

Sostituyó un vivísimo fuego de Mauser dominado por el constante cañoneo de la escuadra.

Los mil hombres de Castillo y algunas otras fuerzas rebeldes habían sido transportadas desde el Aserradero a Sigua en los barcos de la escuadra norteamericana.

Cuando comenzó el bombardeo las tropas españolas hallábanse entre dos fuegos, el que hacían los barcos americanos y los soldados que acababan de desembarcar, y el que los dirigían los insurrectos.

Hay versiones contradictorias respecto al número de rebeldes que han cooperado al desembarco.

Según unos periódicos, Calixto García con 3.000 hombres, fué el que atacó a los españoles ayudado por Castillo con su número de mil insurrectos.

Otros suponen que Calixto García llevaba 4.000 hombres.

La versión más aceptada por la prensa norteamericana es la de que sólo Castillo con su partida de mil rebeldes es el que la tomó parte en esta operación.

Las primeras tropas que desembarcaron fueron varias compañías de los regimientos de infantería números 1.º, 8.º, 12.º y 25. Estas fuerzas, al tomar tierra, no tuvieron tropiezo ni percance, y después de un detenido reconocimiento en los alrededores, levantaron el campamento.

En esta faena fueron ayudados por una partida rebelde de caballería que había permanecido apostada en la manigua mientras los buques americanos bombardeaban la costa.

Una opinión

Un distinguido militar, que conoce bien aquellos sitios, se expresó en los siguientes términos:

«De la lectura de esos telegramas se deduce que las fuerzas que guardaban a Santiago de Cuba han salido a tomar posiciones para arrojar al enemigo, ó cuando menos hostilizarle e impedir que pueda atacar a la capital. Así se explica que para defender ésta hayan desembarcado las dotaciones de los barcos de guerra, que harán el servicio de guarnición.»

«Impedir que los yankees desembarcaran era punto menos que imposible. Con las fuerzas de que dispone el general Linares había que defender una extensión de costa de muchos kilómetros, y los destacamentos tenían necesariamente que ser débiles. Luego el terreno aquel es bastante quebrado, y no hay medio de hacer movimientos de concentración rápidos.»

A mi juicio, pues, no debe acusarse de falta de previsión al general Linares.

«En cuanto al sitio elegido para el desembarco preciso es confesar que ofrece ventajas para los norteamericanos; pero sólo para la operación de desembarcar. La ensenada es buena, de bastante fondo, y hay allí una especie de puente ó muelle que explota las minas de hierro del Siboney. A ese muelle atracaban los vapores para cargar mineral.»

«Yo imagino que en previsión de lo que pudiera ocurrir ese muelle habrá sido destruido por nuestras fuerzas antes de que llegaran los barcos norteamericanos, y que por lo tanto no habrán podido utilizarlo.»

«De todas suertes, aunque los yankees logren desembarcar la expedición, la empresa de atacar a Santiago de Cuba por tierra ofrece dificultades poco menos que insuperables. La distancia es larga y el camino muy quebrado para transportar artillería. Hay que recorrer parte de la sierra del Cobre y en esta existen fuertes y posiciones, desde donde nuestras tropas han de causarles un daño horrible. La lucha no es de un día ni de una semana.»

Otras personas que conocen también

aquellos sitios dicen que cerca de Baiquiri pasa la línea férrea que desde Demajayaba va a Santiago de Cuba.

La estación más próxima es la de Juragua, que dista dos leguas, sobre poco más ó menos, de Baiquiri.

Por esta línea, que va ceñida a la costa, no podrá ser utilizada por los invasores, porque se encuentra en poder de nuestras fuerzas, y éstas, antes de abandonarla, la destruirán por completo.

En Puerto Rico

Puerto Rico (sin fecha.) (Recibido el 23.)

—Capitán general a ministro Guerra:

Presentado hoy frente esta plaza crucero enemigo; salieron a su encuentro crucero *Isabel II* y cazatorpedero *Terror*. Tránsito combate resultaron un muerto y tres heridos, alejándose crucero americano y regresando aquellos al puerto.—*Maestas*.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 22	DÍA 23
<i>4 por 100 perpetuo interior</i>		
Fin corriente.....	45 75	46 50
Idem fin próximo.....	00	00 00
Idem F. de 50.000 pts. nom.....	46 20	47 05
Idem E. de 25.000 id. id.....	6 20	47 17
Idem D. de 12.500 id. id.....	46 30	47 37
Idem C. de 5.000 id. id.....	51 75	52 37
Idem B. de 2.500 id. id.....	54 5	55 30
Idem A. de 500 id. id.....	55 00	55 50
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	53 00	53 50
En diferentes series.....	54 85	47 25
<i>4 por 100 perpetuo exterior</i>		
Serie F. de 24.000 pts. noms.....	59 80	61
Idem E. de 12.000 id. id.....	57 80	61
Idem D. de 6.000 id. id.....	57 85	61 95
Idem C. de 4.000 id. id.....	58 00	62 40
Idem B. de 2.000 id. id.....	59 60	65 25
Idem A. de 100 id. id.....	59 75	65 5
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	62 00	66 00
En diferentes series.....	59 75	65 25
Partidas de 50.000 pts. nm.....	60 00	60 00
Idem de 100.000 id. id.....	57 65	61 50
<i>4 por 100 amortizable</i>		
Serie E. de 25.000 noms.....	60 00	58 50
Idem D. de 12.500 id. id.....	60 00	58 80
Idem C. de 5.000 id. id.....	55 50	58 90
Idem B. de 2.500 id. id.....	55 50	59 00
Idem A. de 500 id. id.....	58 00	61 1
En diferentes series.....	58 80	58 8
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 70	101 25
Idem id. (serie B).....	100 0	101 25
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000	71 10	76 90
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	71 30	77 10
Billetes de Cuba (1886).....	59 10	61 60
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	59 15	61 75
Billetes de Cuba (1890).....	47 25	49 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	47 20	49 50
Cédulas hípticas, al 5 por 100.....	104 00	100 00
Idem al 4 por 100.....	93 25	60 0
Acciones Banco de España.....	306 50	324 0
Comp. Arrend. de Tabacos.....	183 00	190 0
Obligaciones Filipinas 6 por 100.	52 50	56 25
CAMBIOS		
Londres, vista.....	0 00	00 00
aris, vista.....	75 00	82 50

Madrid: contado, 45,60.
Fin de mes, 45,60.
Deuda perpetua, 60,20.
Amortizable, 54,75.
Aduanas, 70,50.
Cubanas, 59,00.
Filipinas, 51,50.
Banco de España, 306,00.
Compañía de Tabacos, 000,00.
París vista, 81,00.
Londres vista, 45,00.
Barcelona, 45,40.
París, 34,50.

TELEGRAMA BENARD
París 23 (3,22 tarde).
4 por 100 exterior, 29,87.
3 por 100 francés, 102,92.
Durban, 89,00.
East Rand, 118.
Goldfields, 112.
Transvaal, 35,00.
5 por 100 italiano, 92,45.
4 por 100 turco, 21,65.
Robinson, 205,00.
Randfontein, 00.

LOS TEATROS

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Hernani.

Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

Entrada una peseta.
ZARZUELA.—A las 8 3/4.—El cabo primero.—Los domadores.—Cuadros disolventes.—La buena sombra.

APOLLO.—A las 8 3/4.—El montón de Manila.—Los hombres públicos.—La revoltosa.—El santo de la Isidra.

ELDORADO.—A las 9.—Nina.—El monaguillo.—El ratón y el gato.—El paraíso perdido.

MARAVILLAS.—A las 8 3/4.—Pelusilla.—La florera sevillana.—Enaguas y pantalones.—El barbero de mi calle.

CIRCO DE PARIS.—A las 9.—Compañía internacional compuesta de gimnastas, acróbatas y ecuestres. Octavo día de moda. Programa escogido, tomando parte todas las notabilidades que han debutado recientemente.

Entrada general, 50 céntimos.
COLON.—A las 9.—Gran espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos cómicos y acrobáticos por los principales artistas de la compañía; octava representación de la pantomima de costumbres andaluzas «La feria de Cádiz», en la que toman parte más de 150 personas; cuadro de canto y baile flamenco y la lidia de un bravo becerro por aficionados que vestirán el traje de luces.

Entrada general, 50 céntimos.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL "CORREO DE MADRID" Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

REPRODUCCION IMPRESA DEL "CORREO DE MADRID"

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

CLINICA DENTAL

DEL CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10 pesetas. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 200; en oro desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; rificadores desde 20.

Coralina. Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dental dura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes moviéndose, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el baneo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1. GUARDIA MÉDICA permanente.

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, á pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente á la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento catartico se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir á nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. Sebeuk, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MEDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 á 10 y 1/2. Abierto de 9 mañana á 7 tarde.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuida por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

- 1.ª Pediatría, Ginecología y Obstetricia: Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.
2.ª Oftalmología, Laringología, Otolología y Rinología: don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.
3.ª Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio: Dres. Maceres y Vargas (D. Constantino).
4.ª Enfermedades del aparato digestivo y tropicales: Doctores Rivera y Martínez.
5.ª Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sifilis y de la piel: Dres. Marqués y U. Aldaca.
6.ª Cirugía general y Operaciones: Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.
7.ª Enfermedades nerviosas y mentales: Dres. Rivera y Vargas.
8.ª Odontología y prótesis dentaria: Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de níquel y de aluminio dorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinoscopios, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmografos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisépticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematospespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clase de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia; electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia, poliartritis; idem farádica para las parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofas, catarro y afonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

ción de esta casa con la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

LIBROS ADMINISTRATIVOS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre y Guia de Consumos (25

Manual de Apr. Alos (3.º Novísimo Provisorio Guia de Quintas, ó de ciones de los duques de El Libro de los Ayuntamien os: sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Guia de Cédulas pers 0.ª edición), con un apéndice de 1895. 1. Elecciones de todas clases, n 50 formularios muy importantes, 2. Edificios y solares, con Expe ción, Real decreto y Reglamento provisio nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co

Jerarchos reinos y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas á impuesto, 2. Ley de Sufragio niversal para la elec ión de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

Re ciones de Concejales y Diputados rovinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de tos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios aportantes y división por distri tos para las provinciales, con las varian s introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1898; tod anotado extensamente, 1,50.

La base de cotizaciones de la rancia rústica, urbana y venenica, 1. Administración econ. la provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene real cédula art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de glamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; ano 2.º de extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servilo de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro p mes y año, 4.

Guia de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guia del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Hecsguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de lo Ayuntamientoos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Legislación de Expropiación forzos, por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cón timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guia teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

ey provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Frontisario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de contener flores, álbum, folletos, periódicos, etc., 1. Perlas literarias de or ago, 2. Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Aduiter y patriótica.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid